

AVISO DE CITACIÓN A SALA VIRTUAL DE DECISIÓN NÚM. 13 DE 2020

El suscrito JAIME LONDOÑO SALAZAR, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil-Familia que integra con los magistrados GERMÁN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELASQUEZ y ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ, AVISA que para la sala virtual que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2020, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

APELACIONES DE SENTENCIA – DECRETO 806 DE 2020

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	OBSERVACIONES	DECISIÓN
1	2018-00069-01 Ejecutivo singular	Margoth Mireya Garavito.	Orlando Amilcar Balaguer	2° Civil del Circuito de Fusagasugá <i>Juez: René Octavio Barroso</i>		

AUTOS

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	OBSERVACIONES	DECISIÓN
1	2019-00093-01 Reivindicatorio Corrección	Emgesa S.A. ESP	Milciades Fandiño	1° Civil del Circuito de Facatativá <i>Juez: Nidia Mariela Ortiz</i>		

Para los fines legales, se fija virtualmente el presente aviso en el lugar dispuesto por la secretaría de la Sala Civil Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, hoy 22 de octubre de 2020 y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

JAIME LONDOÑO SALAZAR
Magistrado

Firmado Por:

JAIME LONDONO SALAZAR
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 003 CIVIL - FAMILIA DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fad98f6ddebbdc56d4a29c476cd8e1a8918e614b955643c566fa777f1351f230**

Documento generado en 22/10/2020 09:33:59 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>